

Margoth Escobar, histórica defensora ecuatoriana de los DDHH, los Pueblos Indígenas y de la Naturaleza, sufre un nuevo atentado contra su vida

Anexo de medios y publicaciones sobre la agresión

<http://www.fundamedios.org/alertas/incendian-vivienda-de-activista-por-los-derechos-de-la-naturaleza>

- [Tipos de agresiones](#)
- [Agresiones físicas](#)
- [Víctimas](#)
- [Organizaciones y ciudadanos](#)
- [Agresores](#)
- [Desconocidos](#)
- [Fecha de la agresión](#)
- [2018-10-01](#)

La vivienda de la activista ambiental Margoth Escobar sufrió un incendio la noche del pasado 29 de septiembre. Un informe pericial del Cuerpo de Bomberos de la ciudad amazónica de Puyo confirmó que se trató de un siniestro provocado, según informó el medio digital Ecoamazonico.com

El comandante del Cuerpo de Bomberos de la provincia de Pastaza, Édison Chalá, informó al medio digital que el incendio de la casa de la activista fue intencional y fue provocado a partir del lanzamiento de un líquido inflamable desde tres puntos de la vivienda. Esto fue corroborado con el informe pericial que, según Chalá, muestra que fue causado por uso de combustible, al ver el color de los vidrios, entre otras evidencias.

En diálogo con FUNDAMEDIOS, la activista Ivonne Ramos comentó que al ser Margoth una persona muy activa en la defensa de los derechos y parte del colectivo de mujeres amazónicas defensoras de la selva, la quema de su vivienda representa también una agresión al lugar principal de reunión de las mujeres amazónicas. “Es muy simbólico que su centro de reuniones haya sido brutalmente agredido”, apuntó.

Escobar es una conocida defensora de la naturaleza que en agosto de 2015 fue detenida e investigada por presunto ataque y resistencia en el marco de protestas sociales.

<https://ecuadortoday.media/2018/10/02/incendian-la-casa-de-la-defensora-de-derechos-humanos-y-de-la-naturaleza-margoth-escobar/>

Incendian la casa de la defensora de Derechos Humanos y de la Naturaleza, Margoth Escobar

El jefe de bomberos de Puyo confirman que el flagelo fue un acto intencionado y criminal.

Margoth Escobar fue una de las personas perseguidas durante el régimen de Rafael Correa por su apoyo en las jornadas de defensa del Agua y contra el extractivismo fue acusada de supuesto “ataque o resistencia a la autoridad”.

La información del peritaje de los bomberos del puyo señala en el informe que después del análisis y la verificación respectiva existen tres puntos de inicio del incendio que están frente a las ventanas y se nota que fue echado un líquido inflamable.

ECUADOR EN VIVO
MARTES 2 DE OCTUBRE DE 2018

<http://www.ecuadorenvivo.com/sociedad/190-sociedad/84567-incendian-casa-de-activista-amazonica-por-los-ddhh.html#.W7VHVRMzbBI>



Margoth Escobar es defensora de DD.HH. y de la naturaleza. En 2015 ya había sido agredida brutalmente y condenada a prisión por protestar por la deforestación en Pastaza.

Un incendio provocado destruyó la vivienda de Margoth Escobar en Puyo, provincia amazónica de Pastaza, la noche del 29 de septiembre. De acuerdo con las pericias del Cuerpo de Bomberos de la ciudad, encabezado por Édison Chalá, se detectaron tres puntos de inicio del fuego, sobre los cuales se habría arrojado líquido inflamable.

Escobar es defensora de Derechos Humanos y de la naturaleza desde las movilizaciones indígenas de inicios de los 90. La noche del ataque salió de su hogar a un compromiso social. Según su testimonio, recogido por el portal Eco Amazónico, una vecina alertó al hijo de Escobar mediante una llamada telefónica.

En el sitio había mercadería que, junto con otras mujeres, eran su base para emprendimientos solidarios para comercializarlos en Navidad. Para la activista, esta era una forma de solidaridad entre mujeres frente a la falta de empleos formales.

Esta mañana Escobar puso la denuncia en la Fiscalía provincial. “Que sea la Justicia la que clarifique lo ocurrido”, dijo al portal Eco Amazónico. “Una vez ya atentaron contra mi vida, ahora lo intentan con mis cosas materiales. ¿Qué pretenden? ¿Qué agache la cabeza? ¡Carajo: no lo voy a hacer!”.

En agosto de 2015, en una manifestación organizada al pie de la Gobernación de Pastaza, para reclamar por la degradación de los bosques amazónicos, Escobar fue golpeada por un objeto contundente. Una serie de moretones en brazos y espalda dan cuenta de la agresión. En esas condiciones, la activista fue acusada de ataque y resistencia y condenada a 30 días de prisión preventiva. (LH)

Agencia Tegantai

El pasado sábado 29 de septiembre, la defensora de la Naturaleza Margoth Escobar, sufrió un atentado en su casa. Su patrimonio fue destruido por una acción premeditada, según el reporte de Bomberos del Puyo. Un incendio provocado en su hogar (donde algunos de este medio hemos dormido en varias ocasiones, gracias a la solidaridad de la familia Escobar que apoya fuertemente la lucha por los Derechos Humanos y de la Naturaleza), el reporte afirma que fue un tipo de ácido arrojado que provocó el incendio.

Margoth Escobar una luchadora.

Hay que recordar que la defensora de Derechos Humanos y de la Naturaleza Margoth Escobar, recibió varias vejaciones y agresiones del Estado por defender la Naturaleza contra el extractivismo. El 13 de agosto del 2015, las protestas en el país se elevaron frente a las políticas extractivas; la marcha nacional indígena, campesina, afro se dió

en un contexto de una represión fuerte por parte del Ejército y la Policía Nacional; el Puyo no fue la excepción. Ahí fue aprendida y golpeada Margoth Escobar, tras su detención ilegal, decenas de organizaciones ecologistas, ambientales de derechos humanos e indígenas, se pronunciaron por su liberación. En ese mismo contexto, Margoth Escobar se presentó en la sesión 164 de la CIDH para dar su testimonio, aun a pesar de tener restricciones de la ley para salir del país, lo que provocó reacciones en el Estado por su acción directa frente a los abusos del poder del gobierno del ahora expresidente Rafael Correa Delgado.

ENTREVISTAS DE MARGOTH ESCOBAR EN 1 y 2 de octubre sobre el incendio de su casa en el programa Yucaso de República Selva y ECOAMAZONICO

<https://ecoamazonico.com/margoth-escobar-dice-que-el-incendio-en-su-vivienda-fue-provocado/>

<https://www.facebook.com/EIYucazoFM/videos/2237249809831277/UzpfSTewMDAwNjY5ODUyMzI1OToyMjI5NTQ5MTM3Mjc4MzQ5/>

LA HISTORIA RECIENTE

LA DETENCIÓN DE MARGOTH el 15 de Agosto de 2015

<http://www.rayuelaradio.com/margoth-escobar-fue-detenido-ilegalmente-y-no-tiene-acceso-a-salud/>



Yankuam Escobar, hijo de la dirigente ambiental Margoth Escobar. Foto: Captura de video del portal Ecoamazónico
Yankuam Escobar, hijo de la dirigente ambiental Margoth Escobar, denunció hoy en Rayuela Radio que su madre fue detenida de forma arbitraria y que hasta el momento desconoce los cargos que se le imputan a su progenitora. Ella fue aprehendida en Puyo, el pasado 13 de agosto, día de paro nacional. Agregó que por la edad de su madre, 61 años, su situación es más vulnerable. “Le provocaron contusiones, fue una detención agresiva”, informó Yankuam Escobar, quien añadió que pese a las indicaciones médicas de permanecer en reposo fue llevada a un centro de detención. ¿Pero quién es la dirigente Margoth Escobar? Escucha el testimonio completo de su hijo.

El Comercio, 21 de Agosto 2015

<https://www.elcomercio.com/actualidad/margoth-escobar-libre-debera-presentarse.html>

Finalmente, la madrugada de este viernes, 21 de agosto del 2015, Margoth Escobar, defensora de la naturaleza en la Amazonía de Ecuador, quedó en libertad. La mujer de 61 años estuvo detenida en el Puyo, Pastaza, desde el pasado viernes 14 de agosto. Luis Miranda, juez de la Unidad Penal Judicial de Pastaza, dictó medidas sustitutiva a favor de Escobar, una reconocida activista social y ecologista. Desde el lunes las mujeres indígenas y las pertenecientes a colectivos feministas de Quito gritaron frente la Fiscalía General del Estado: "Libertad para Margoth". Era un caso símbolo, por ser de la tercera edad y por su estado de salud. Escobar tendrá que presentarse los lunes y viernes ante una unidad judicial durante 30 días, tiempo que dura la instrucción fiscal. A esta mujer, la Fiscalía le formuló cargos por presunto ataque y resistencia. En las redes sociales su caso se viralizó. Varios activistas y actores políticos, así como ciudadanos reprocharon su detención y compartieron fotografías en las que se veía a la mujer de cabello blanco con moretones en el cuerpo. En el campamento de El Arbolito en Quito, montado por la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) desde el 12 de agosto para manifestarse contra el Gobierno, mujeres líderes como Blanca Chancoso decían conocer de la convicción y labor de Escobar. Aunque ella decía que la lucha era por la liberación de todos los detenidos, el nombre de esta mujer era el que más se repetía. "Libertad para Margoth" también se escuchó ayer en el segundo plantón ante la Fiscalía General del Estado, en las avenidas Patria y 12 de Octubre, en la zona turística de Quito. En las redes sociales se cuestionó por la fijación de la hora de audiencia para el caso Escobar: la 01:30, de este viernes 21 de agosto. Al amanecer, la Fiscalía General del Estado informó que como resultado de la diligencia, Escobar salió libre aunque el proceso penal continúa.



Margoth Escobar tras salir en libertad el viernes 21 de agosto de 2015. Foto: Facebook

LA REPÚBLICA, viernes 21 de agosto

<https://www.larepublica.ec/blog/politica/2015/08/21/margoth-escobar-ya-esta-en-libertad/>

La activista **Margoth Escobar**, quien estuvo detenida desde el pasado 14 de agosto en el Puyo, quedó esta madrugada en libertad luego de que el juez de la Unidad Penal Judicial de Pastaza, Luis Miranda, dictó medidas sustitutivas a favor de la mujer de 61 años.

Escobar tendrá que presentarse todos los lunes y viernes ante una unidad judicial durante un mes mientras dura la instrucción fiscal.

ECUAVISA, VIERNES 21 DE AGOSTO DE 2015

<https://www.ecuavisa.com/articulo/noticias/nacional/116291-activista-margoth-escobar-recupera-su-libertad>

La activista de 61 años, **Margoth Escobar**, recuperó su libertad tras una semana de permanecer detenida por su participación en las protestas del 13 de agosto en Puyo, provincia de Pastaza. Esto luego de que el juez de la Unidad penal judicial de la provincia, Luis Miranda, dictó medidas sustitutivas que Escobar deberá cumplir durante 30 días, tiempo que dura la instrucción fiscal. Así lo explicó su hijo Yankum Escobar.

Indígenas y colectivos piden liberación de Margoth Escobar

La Fiscalía le formuló cargos por presunto ataque y resistencia durante la jornada del paro nacional. Luego de permanecer ocho días en prisión, manifestó que seguirá apoyando al movimiento indígena. “Más fortalecida para defender el derecho de la naturaleza, porque esa es mi vida”.

Al salir de la cárcel, Margoth se dirigió al hospital General de Puyo a someterse a un chequeo médico.

MARGOTH ESCOBAR EN LA 159 SESIÓN DE CIDH AUDIENCIA TERMÁTICA SOBRE VIOLENCIA DE ESTADO EN CONTRA DE LAS MEJERES DEFENSORAS DE LA NATURLAEZA EN ECUADOR

Video de agencia Tegantai

https://www.youtube.com/watch?time_continue=5&v=1vjhAAVXEU

Washington, 19 oct (EFE).- Seis defensoras de la naturaleza y de los derechos de los pueblos indígenas en Ecuador denunciaron hoy ante la **CIDH** que sufren una “persecución” desde la cúpula del Gobierno de **Rafael Correa**, y pidieron al organismo que visite la Amazonía ecuatoriana para estudiar esa “violencia de Estado”.

“No ha faltado día en que alguien nos advierta: cuidado, te van a matar, tu teléfono está intervenido, váyanse de aquí, pidan asilo en otro país si quieren estar bien”, dijo Patricia Gulling, representante del pueblo originario quichua **Sarayaku**, en una audiencia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

La CIDH, una organización autónoma de la Organización de Estados Americanos (OEA), ha escuchado en varias ocasiones denuncias de los pueblos indígenas sobre las supuestas violaciones de sus derechos en el contexto de las actividades extractivas en la Amazonía, y en esta ocasión se centró en las amenazas a mujeres indígenas y mestizas.

Entre quienes acudieron a la audiencia estuvo **Margoth Escobar**, una mujer de 63 años que **viajó a Washington en violación de una orden judicial que la obligaba a presentarse hoy ante una instancia jurídica que la investiga**, según ella, por su participación en protestas pacíficas contra la explotación petrolera.

“Estoy con medidas sustitutivas, debo presentarme dos veces a la semana, el día lunes y el día viernes, y yo estoy aquí. Estoy impedida de salir del país, estoy ilegalmente acá”, dijo Escobar a Efe después de la audiencia.

“No podía callarme lo que está pasando en el país, porque lo que hicieron conmigo, que me detuvieron arbitrariamente, me golpearon, me encarcelaron, me siguen el juicio, me impiden la salida del país”, agregó.

Ivonne Ramos, coordinadora de la organización Acción Ecológica, describió el problema como “violencia de Estado” contra las mujeres defensoras de la naturaleza, para impedir que se conviertan en “actores sociales relevantes”.

“A las mujeres se les ha iniciado procesos sistemáticos y generalizados de persecución, caracterizados por la estigmatización que sale y arranca desde la mismísima presidencia de la República, que a través de cadenas nacionales ha vejado la existencia de defensoras de la naturaleza”, sostuvo Ramos.

Varias de las mujeres aseguraron haber sido detenidas y golpeadas por autoridades ecuatorianas tras asistir a protestas, entre ellas Escobar, que **aseguró que amenazaron con echarle “gas en la boca”**.

“Mi imagen se ha utilizado para criminalizarme, para satanizarme, para degradarme en los medios de comunicación”, añadió Escobar.

“Sé que a mi regreso me espera la cárcel. Lo sabía desde que salí, pero voy a regresar a mi Ecuador. Porque me hace falta para vivir y para gritar una vez más ‘viva la naturaleza, viva la vida’”, afirmó.

La presidenta de la CIDH, Rose Marie Belle Antoine, se mostró “profundamente preocupada” por la posibilidad de que Escobar sea detenida a su regreso a Ecuador y aseguró que la Comisión se toma “muy en serio” las denuncias sobre su posible arresto.

A la audiencia no acudió ningún representante del Gobierno de Ecuador, que sí asistió a la primera sesión del día pero faltó a las tres siguientes, sin ofrecer inmediatamente explicaciones a la CIDH. EFE

VIDEO DE TELEAMAZONAS SOBRE EL RETORNO DE MARGOTH ESCOBAR AL ECUADOR DESPUES DE PRESENTARSE EN CIDH

<https://www.dailymotion.com/video/x2qum69>

<http://www.planv.com.ec/historias/politica/margoth-escobar-y-espíritus-la-selva>

LOS ESPIRITUS DE LA SELVA

Margoth Escobar lee su parte en la audiencia de la CIDH, de mujeres contra el Estado ecuatoriano, el lunes 19 de octubre en Washington



Margoth Escobar y los espíritus de la selva

Esta es la historia de la lucha de una mujer de 65 años de edad, una comerciante y activista de los derechos de la naturaleza en Puyo, provincia de Pastaza. De cómo fue criminalizada, encarcelada y golpeada, acusada -además- de ataque a la autoridad; de cómo salió ilegalmente de Ecuador para testimoniar en Washington D.C ante la CIDH, de cómo rechazó ofertas de asilo político para volver y enfrentar las acusaciones y de cómo fue finalmente sobreseída por la solidaridad y apoyo del pueblo de Puyo y de las organizaciones de mujeres. Esta es la historia de Margoth Escobar, una historia de resistencia.

11 de noviembre del 2015

JUAN CARLOS CALDERÓN

Cuando en Washington DC se enteraron que Margoth Escobar había tomado el avión para llegar al aeropuerto Ronald Reagan, cundió la angustia y la desazón. Varias de sus compañeras, que días antes habían acudido a la ciudad sede de la CIDH a una audiencia temática, prácticamente exigieron a Yakuam, su hijo, que la bajara del avión. Ya es tarde les respondió, ya está embarcada, ha sido su decisión, les pido que la respalden.

Su testimonio ante la Comisión estaba previsto para el lunes 19 de octubre, y ese domingo 18, el avión que la llevaba desde Bogotá, aterrizó en medio del alboroto de Patricia Gualinga, Ivonne Ramos, Esperanza Martínez y otras compañeras que estaban esperándola. Con abrazos y lágrimas de alegría, ella fue trasladada de inmediato a las reuniones preparatorias para la importante cita del día siguiente. Fue la culminación de un viaje relámpago de 40 horas intensas, donde no solo jugó la suerte sino la audacia y la voluntad de Margoth Escobar por testimoniar.

Ella era la voz que faltaba de ese grupo de seis mujeres que habían pedido audiencia para denunciar la represión misógina del gobierno de Rafael Correa. Solo Margoth Escobar no estaría, y era un vacío enorme, pues la historia de esta mujer de 65 años de edad era la más clara y poderosa prueba del maltrato del gobierno a las mujeres -según la denuncia ante la CIDH-, cuando en las jornadas de protesta de agosto del 2015 recibió golpes, patadas, prisión y maltrato psicológico por parte de agentes policiales, en el Puyo, ciudad donde viven trabaja y lucha junto a los pueblos indígenas y movimientos sociales.

A la una de la mañana del sábado, el vehículo salió a toda velocidad hacia Baños. Yakuam apretó tanto el acelerador que a la hora del desayuno estaban ya en Ibarra, donde tomaron café con humitas.

Su caso iba a estar representado por su abogado, Willman Jaramillo, debido a que a Margoth, luego incluso de haberla golpeado de esa manera, la Policía y el ministro del Interior le pusieran un juicio penal por ataque a la autoridad y entre las medidas cautelares impuestas, como presentarse dos veces a la semana ante un juez, no podía salir del país.

Así que cuando unas tres semanas antes del 19 de octubre recibió la notificación de la CIDH de que su petición de audiencia había sido aceptada, pidió al juez de llevaba su causa la autorización para salir. Pero el juez no le concedió el permiso porque le dijo, a través de su abogado, que no le servía un correo electrónico, sino una carta física de la CIDH; luego que la necesitaba notarizada, en español, no en inglés y que la traducción debía ser hecha por un perito certificado por el Consejo de la Judicatura. Margoth y su abogado hicieron todo pacientemente y entregaron el pedido del juez, con las condiciones que había puesto. Mientras tanto, había pedido la visa estadounidense, la cual se la dieron a ella y a su procurador. Pero el juez no respondió.

Con resignación se resolvió que Margoth se quedara en Puyo mientras el abogado viajaba a Washington con la delegación de mujeres y activistas que iban a participar en la audiencia. La activista y comerciante se quedó rumiando su frustración.

Era el viernes 16 de octubre y en la noche se citó con un amigo entrañable en el *EscoBar*, el local de su hijo decorado a la usanza tradicional, con caña guadua y motivos indígenas y que en el Puyo es el oasis de la cerveza artesanal. Luego de una larga charla, en la cual ella mostraba su molestia por que el juzgado no la dejó partir, resolvió, junto a su amigo, en un arranque de audacia, llegar a Washington a como diera lugar. Si hijo la miró a los ojos: sabes lo que te puede pasar. Pero le conocía la mirada: ya mamá, ya dijiste, pero yo te llevo. Así quedó designado conductor oficial del vehículo con el cual emprenderían la travesía Margoth, Yakuam, su amigo y la esposa de este.

A la una de la mañana del sábado, el vehículo salió a toda velocidad hacia Baños. Yakuam apretó tanto el acelerador que a la hora del desayuno estaban ya en Ibarra, donde tomaron café con humitas. Dos horas después estaban en la frontera con Colombia. Ahí apareció por primera vez uno de los "espíritus de la selva" a los cuales Margoth atribuiría su viaje: selló sin problemas su pasaporte de salida por Ipiales. Pero el tiempo apremiaba, eran un poco menos que las tres de la tarde y siguieron derecho hasta Pasto, con la esperanza de alcanzar el último vuelo a Bogotá; llegaron 10 minutos antes de las cuatro de la tarde, cuando la nave estaba a punto de decolar. Fue un milagro; cualquier demora en el camino les hubiera obligado a viajar a Bogotá hasta el otro día. Lo cual tornaba improbable que Margoth alcanzara a llegar a la audiencia.

Su amigo y la esposa de este se quedaron en Pasto, mientras Margoth y su hijo se embarcaron para Bogotá. Al llegar, en la noche ya, buscaron en el counter internacional un vuelo que la llevara a Washington. Pero los precios escapaban de su presupuesto; así que Yakuam consultó por internet con un amigo experto en encontrar pasajes baratos, y consiguió uno para las diez de esa misma noche a mitad de precio. Así que ahí iba Margoth a testimoniar en la CIDH, sin que nadie supiera algo del gran escape. Yakuam se quedó en el aeropuerto de Bogotá y ya cuando se percató de que la nave empezaba despegar resolvió avisar a las otras compañeras que estaban en Estados Unidos.

Nadie podía imaginar que Margoth haya podido salir del país de esa manera. De lo que sí estaban seguros sus compañeras y algunos abogados de derechos humanos, que habían sido convocados ese domingo de urgencia para hablar del caso, era que al regreso al Ecuador le esperaba la cárcel. Pero nada de eso pasaba por la mente de Margoth la noche de ese domingo cuando fue recibida por los brazos nerviosos de sus amigas y la preocupación de su abogado. La condujeron a una reunión del Centro de Justicia y Derecho Internacional, CEJIL que se había convocado de urgencia. Ahí todos la acogieron, la abrazaron y dieron su respaldo. Nunca había sentido tanta solidaridad, y por eso, cuando empezó a contar su historia, ella, una mujer dura, habituada a los golpes de la vida, que había soportado la agresión policial sin soltar una lágrima, en medio de esos rostros amigables y extranjeros, lloró. Y entre lágrimas dijo que había resuelto salir ilegalmente porque nada era más importante que contar al mundo lo que estaba pasando en el Ecuador, cómo los hombres y mujeres eran maltratadas, intimidadas para causar miedo; quería desnudar al gobierno de Correa y, a pesar de que se lo pidieron, no quiso contar cómo llegó a ese lugar, solo que fue solo una conspiración de los espíritus de la selva.

Luego de la reunión, sin oportunidad para el descanso, las peticionarias se juntaron y prepararon el documento que sería leído colectivamente en la audiencia. A cada una le tocaba hablar dos minutos se les había dicho, tiempo insuficiente para que Margoth contara cómo le nació la conciencia, las razones de su compromiso vital con la naturaleza y los pueblos originarios y la situación del Ecuador que deseaba denunciar. Y quería terminar con una frase como: viva la vida, viva la naturaleza, carajo! Esa expresión, tan común en el mundo rural ecuatoriano, se le había pegado como planta espinosa y la mencionada siempre, sea en momentos de ira, de alegría, de tristeza o para dar ánimos.

Al día siguiente continuaron con las reuniones, en un local cerca del edificio de audiencias de la OEA, en Washington. No bien empezaron las sesiones preparatorias, sintió que alguien le tocó el hombro. Era una delegada de la Comisión, que la invitaba a una sesión particular con algunos jueces de la CIDH para que expusiera su caso, cómo había salido del Ecuador y lo que se podía hacer para evitar retaliaciones en su contra: "estoy aquí, evadiendo la ley de Rafael Correa; sé que voy a volver y me van a meter presa, pero igual voy a gritar viva la naturaleza, carajo". Todos la escucharon atentos y conmovidos. Al final, una de las personas, una mujer ya mayor, se le acercó y le dijo que todo le había gustado, lo único que no le gustó fue que dijera de sí misma que era una vieja. Nunca estarás vieja, el dijo, mientras tengas esa alma. Margoth -agregó esta persona- estás moviendo lo que no te imaginas. Esto nunca ha pasado, es una convulsión acá esa historia de cómo has venido, de esa valentía, decisión y voluntad por testimoniar. Margoth la escuchó en silencio, sin creerse del todo los halagos. Ella es una mujer sencilla en sus modales, poco extrovertida con extraños. Pensaba, al contrario, que no hacía sino dar más trabajo y molestias a la gente de la Comisión. En la mañana asistió a la audiencia contra el

Estado ecuatoriano por la situación de los pueblos no contactados, taromenane y tagaeri y dio una entrevista de prensa.

Estaba inquieta porque no había dejado de recibir ofertas de tramitar su asilo político e invitaciones a reuniones incluso en el Senado de Estados Unidos. No se sentía una estrella, pero sin saberlo ni quererlo se había convertido en la heroína del Ecuador en ese ciclo de audiencias.

Los abogados querían también que se tramitaran medidas cautelares para ella a través de la Comisión, pero todo eso demoraría varios días más de lo previsto, lo cual la obligaba a permanecer en ese país quien sabe hasta cuando. Margoth rechazó la oferta de trámite de asilo. Y rechazó también la posibilidad de quedarse un minuto más en Washington, aún con la promesa de pagarle estadía y pasajes. Los altos funcionarios de la CIDH estaban desconcertados: ella había comprado el pasaje de regreso para el martes, o sea al día siguiente de su declaración. Ni siquiera se tomaría unos días para turistar en la bella capital estadounidense. Sinceramente les agradeció, pero quería regresar lo más pronto posible a su tierra, el Puyo. Ahí estaba su vida, aunque fuera en una cárcel, les dijo; porque ahí estaban sus raíces, y su futuro, Yakum. Ella era la cuarta generación de la familia Escobar, que había colonizado la ciudad amazónica hace más de un siglo. Ahí estaban no solo sus amigas y amigos, decenas de familiares, sino su sustento y sus raíces. Ella gerencia dos almacenes de enseres, recuerdos, regalos, disfraces, artículos de belleza, un bazar, en el centro de la ciudad; su casa, ni pensar en abandonar su casa, situada en las afueras del Puyo: su casa es un altar de la naturaleza, llena de flores, plantas, animales, de vida. Ahí, en esa casa, casi sin luz a veces, sobre un piso de arena de río se habían reunido decenas de veces las mujeres indígenas y mestizas para tejer sus sueños y planificar sus acciones de lucha. ¿Cómo abandonar su casa, su historia? Yo no cambio mi cárcel por otra, les dijo. Solo queremos ayudarla, no sabemos cómo ayudarla, le dijeron, y ella respondió que no quería dar molestias a nadie, siempre se había desenvuelto en la vida, tenía su trabajo independiente, su familia "y lo importante no es lo que me pase sino lo que le está pasando a mi país, quiero denunciar a Rafael Correa y contribuir con algo a que termine la persecución en mi país, solo eso quiero".



De izquierda a derecha en la foto: Esperanza Martínez, Margoth Escobar, Alicia Cahuiya, Gloria Ushigua Santi y Patricia Gualinga en la mesa de Peticionarias de la CIDH, en Washington. Foto: CIDH

[Lea: Las cinco mujeres que denunciaron al Gobierno en la CIDH](#)

No fueron al salón de belleza pero entre todas se ayudaron para presentar en la audiencia la mejor versión de sí mismas. Alicia Cahuiya, Patricia Gualinga y Gloria Ushigua Santi, dirigentes del pueblo amazónico indígena wao y kichwa, lucieron sus coronas de plumas y

sus atavíos ceremoniales; Esperanza Martínez, con una blusa sencilla y bufanda, pero Margoth apareció con un elegante chal tradicional negro con blanco con motivos indígenas, una blusa negra, y sus cabellos bien acicalados. Sus compañeras la molestaron: miren a la oveja negra vestida de abuelita buena. Tenía que estar presentable porque no venía a la audiencia a dar lástima sino a representar a las mujeres de su país, les dijo entre vanidosas sonrisas.

Cuando estas mujeres se sentaron en el lado de los peticionarios, las sillas vacías del Estado no opacaron el momento mágico e histórico que se estaba presentando la tarde de ese lunes 19 de octubre en la sala de audiencias de la CIDH. No era de todos los días que un Estado sea acusado por mujeres dirigentes de atropello a los derechos humanos y violencia de género. Y el testimonio de ese momento se notaba entre el público presente: todas las mujeres que trabajaban en la CIDH las estaban acompañando. Margoth habló, como todas sus compañeras, con convicción y con alma de mujer. Ya estaba ahí, para eso había corrido 40 horas de viaje a velocidad suicida, para eso había arriesgado su libertad y su vida. Habló, y al final de sus palabras, que muchos en esa sala escucharon con lágrimas en los ojos, recordó mentalmente la advertencia de su amiga Patricia Gualinga antes de empezar la audiencia: por favor Margoth, no termines con la palabra ¡carajo!

Margoth Escobar regresó al Puyo con la misma discreción con la que se fue. Los habitantes de la hermosa capital de Pastaza la vieron pasar, el viernes 23 de octubre, acompañada de todos los periodistas de la ciudad, sus amigos y parientes, hacia la Fiscalía para presentarse como ordenaban las medidas cautelares emitidas en su contra. El funcionario anotó el trámite, le hizo firmar el formato correspondiente y nada más. Nadie la metió presa. Días más tarde confesaría que estaba completamente segura de que la iban a detener, pero Margoth sabía, y sus compañeros sabían, que ella se había convertido en un ícono de resistencia en la ciudad amazónica. Su nombre había sido internacionalizado, y por su propia valentía había eludido las leyes del gobierno y dado testimonio de lo que pasaba en el Ecuador. Si Margoth Escobar iba presa, era muy probable que la ciudad se levantaría.



La señora Escobar, rodeada de policías, antes de su ingreso a la audiencia en la Corte de Puyo, Pastaza.

El martes 10 de noviembre fue convocada a asistir, en la Corte del Puyo, a la audiencia penal por la acusación particular que puso contra ella el ministro del Interior y la Policía Nacional y los cargos de la Fiscalía nacional, por ataque o resistencia a la autoridad. Cientos de personas se movilizaron con ella, pero la Policía impidió la entrada de la

familia y compañeros, a pesar de ser una audiencia pública. Ni siquiera se permitía el paso de la funcionaria delegada de la Defensoría del Pueblo. Un día antes, en Quito, el Alto Mando de las Fuerzas Armadas había entrado como Pedro por su casa en la sala de audiencias de la Corte Nacional de Justicia para respaldar a exoficiales del ejército acusados de delitos de lesa humanidad.

No importaba, fuera de la Corte había una fiesta: con tambores y redoblantes mujeres y hombres de Puyo y Quito apoyaron rítmicamente a Margoth Escobar. Ella, vestida de negro, y su abogado, Willman Jaramillo, quien estuvo junto a ella también en la CIDH y fue el único abogado en la ciudad que se decidió a representarla, estuvieron once horas frente al juez, junto con algunos periodistas que pudieron entrar y la defensora del Pueblo de Pastaza, funcionaria que demostró ese día un interés inusitado y reciente por el caso.



Jóvenes y niños baten los tambores en respaldo a Margoth Escobar frente a la Corte de Puyo.

A las siete de la noche, el juez de la causa declaró que no encontró evidencias de las acusaciones de la Fiscalía, el ministerio del Interior y la Policía Nacional contra Margoth Escobar. Citó además la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en favor del pueblo mapuche contra el Estado chileno, en la cual la Corte reconoció el derecho a la resistencia y a la libertad de expresión de los pueblos y ciudadanos. Y sobreseyó definitivamente a Margoth Escobar, liberándola de todo cargo. Al conocerse la noticia, los tambores resonaron con más fuerza junto a los gritos de ¡libertad, libertad!, y ¡Victoria! Margoth bailaba a su ritmo, junto a los espíritus de la selva.

PLAN V



<http://www.planv.com.ec/historias/testimonios/golpes-y-prision-margoth-escobar>

Golpes y prisión para Margoth Escobar

Esta es la historia de la mujer de 61 años detenida durante las manifestaciones en Puyo, Pastaza. En el IESS certifican que debe permanecer en reposo absoluto y que no podía abandonar la casa de salud. El documento lo otorgó el doctor Franklin Jiménez. Debido a esto, todo el despacho del juez se trasladó al hospital para realizar la audiencia de juzgamiento. En las afueras, había aproximadamente 50 gendarmes. En todo el país se han reportado casi 100 detenidos durante las protestas.

19 de agosto del 2015

DESIRÉE YÉPEZ

Margoth Escobar. Hasta el pasado 13 de agosto, era un nombre que podría pasar desapercibido. Pero tras las manifestaciones del levantamiento indígena, su rostro y cuerpo captan la atención en redes sociales. ¿Quién es esta mujer que desde la noche del #13A está detenida en Pastaza, por qué usuarios de espacios como *Twitter* exigen a la justicia ecuatoriana su liberación? Su único hijo, Yankuam Escobar, responde.

Ministerio de Salud Pública
Hospital Provincial Puyo

**SERVICIO DE EMERGENCIA
CERTIFICADO**

Certifico que, Escobar Virginia Mercedes Nolasco con N° C.I.

Edad: 61 Procedencia: Puyo Residencia: Puyo

Llega a esta casa de salud para examen físico, encontrándose:

Múltiples hematomas en forma quechada, en brazo todo el torso cuello izquierdo y pié derecho. Presión de corazón a 90/60 y ritmo de pecho

Digestivo: Biliar positivo

Aliento alcohólico: Si () No (x)

Es todo cuanto puedo afirmar en honor a la verdad

Margoth Lopez
21 N. 61
MEDICO GENERAL
Médico del H.P.P.



Fecha: 13.08.2015

#MargothEscobar 61 años

Lider mestiza, defensora de los Derechos Humanos

Certificado Médico d Agresiones d la #Policia [19:30 - 16 ago. 2015](#)



Certificado del Ministerio de Salud que evidencia algunas de las lesiones sufridas por Escobar.



Certificado médico del IESS, en donde se establece el diagnóstico definitivo.

“Desde los 19 años, mi madre empezó una lucha constante por los derechos de la naturaleza, los derechos humanos y los de los pueblos indígenas. Lo ha hecho sobre todo en la provincia de Pastaza. Actualmente tiene 61 años.

Es una hija de la lucha. Participó en el primer levantamiento indígena, en 1992, para que se decreten los territorios indígenas. Siempre ha estado vinculada a las marchas. Está consciente de los principios y valores que una persona tiene, con apego a la naturaleza. Mi madre discrepa de las políticas gubernamentales, porque dice que no se vive en un Estado democrático.

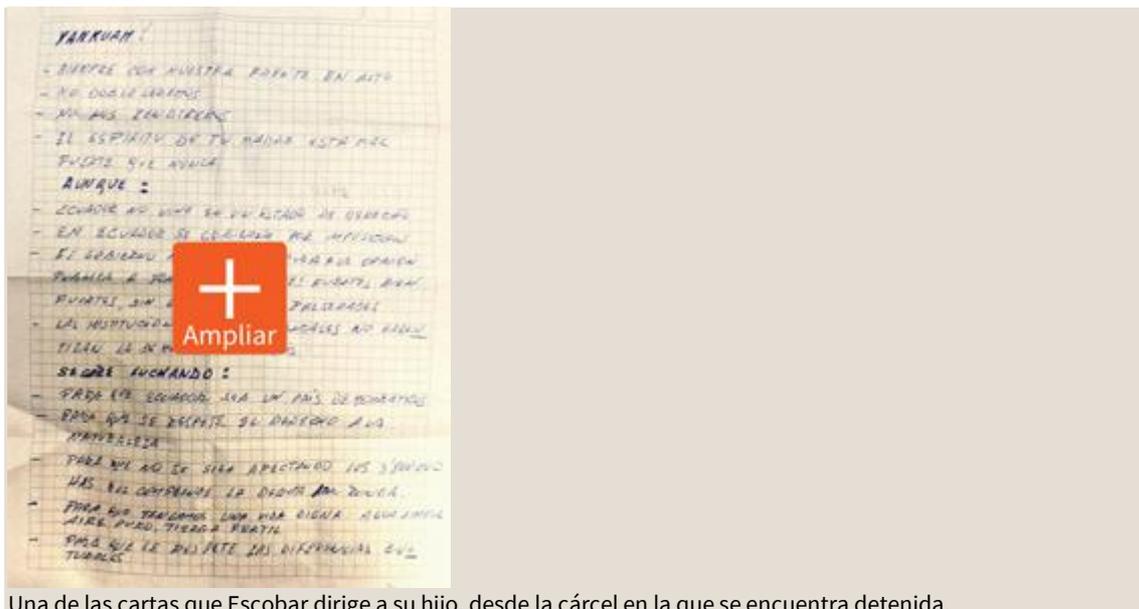
El pasado 13 de agosto mi madre salió para que se respeten los derechos humanos, para que no se sigan afectando los 3 millones de hectáreas vírgenes que aún comprende Pastaza, para que tengamos una vida digna con agua limpia, aire puro, tierra fértil. Para que se respeten las diferencias culturales, para que Ecuador sea un país democrático.

"El pasado 13 de agosto mi madre salió para que se respeten los derechos humanos, para que no se sigan afectando los 3 millones de hectáreas vírgenes que aún comprende Pastaza, para que tengamos una vida digna con agua limpia, aire puro, tierra fértil".

A las cinco de la tarde se unió a la manifestación en el Puyo. La marcha se dirigió hacia la Gobernación, en donde todos los manifestantes querían ser escuchados por el representante del Estado que es el gobernador, **Martín Quito Cortéz**.

Él hizo caso omiso al llamado del pueblo, burlándose de los manifestantes instalando una tarima, frente a la Gobernación, en donde se desarrollaba un festival artístico.

Quito Cortéz puso vallas, militares y policías a custodiar la zona. Los manifestantes, al llegar al lugar, a eso de las seis de la tarde pidieron ser escuchados, pero no hubo respuesta. Entonces empezaron a forzar las vallas y los policías a reprimir con bombas lacrimógenas. El pueblo, enardecido por los actos violentos de la Policía, respondió con gritos y abucheos y se generaron enfrentamientos.



Una de las cartas que Escobar dirige a su hijo, desde la cárcel en la que se encuentra detenida.

Mi madre estaba ubicada atrás de la marcha junto a sus compañeras, con la bandera de Pastaza. No dirigía la manifestación. Cuando el grupo se detuvo, ella vio el forcejeo y se acercó a pedir que se escuche al pueblo e intentar que la violencia cese. Cuando lanzaron los gases, la abracé y la saqué del lugar. Le dije: ‘mamá, ya no estás en edad como para estar en este tipo de enfrentamientos, retirémonos’. Ella aceptó y nos fuimos a la Plaza Roja que queda a dos cuadras de la Gobernación, donde no se estaban suscitando los enfrentamientos.

Como tenemos un restaurante, me fui a cerrar el local y la dejé en la Plaza. Al intentar volver, la Policía había tomado el frente de la calle y me era imposible regresar. En ese momento recibí la llamada de un amigo, quien me informó que mi madre fue detenida y golpeada brutalmente.

"Ahí encontré a mi madre esposada, golpeada, sin zapatos, su cuerpo completamente moreteado. De las patadas que le dieron tiene un desgarré lumbálgico, desde las caderas hasta las pantorrillas".

Entré en desesperación. No sabía nada de ella hasta las nueve de la noche que me llamó telefónicamente. Mi mamá sufre de hipertensión y tiroides. Toma medicina diaria. En la llamada me pedía le llevé los medicamentos al Comando Conjunto de la Policía, en el Km 2 de la vía a Macas, donde la tenían detenida.

Ahí encontré a mi madre esposada, golpeada, sin zapatos, su cuerpo completamente moreteado. De las patadas que le dieron tiene un desgarré lumbálgico, desde las caderas hasta las pantorrillas. Las fotografías que están en Internet lo evidencian. Al preguntar el porqué de la detención, ellos (policías) me dicen: “pregunta al Gobernador por qué la tenemos”. En ese contexto, pedí a la Policía que la lleven a un hospital.



Certificado del IESS que determinó que Escobar no debía abandonar el hospital.



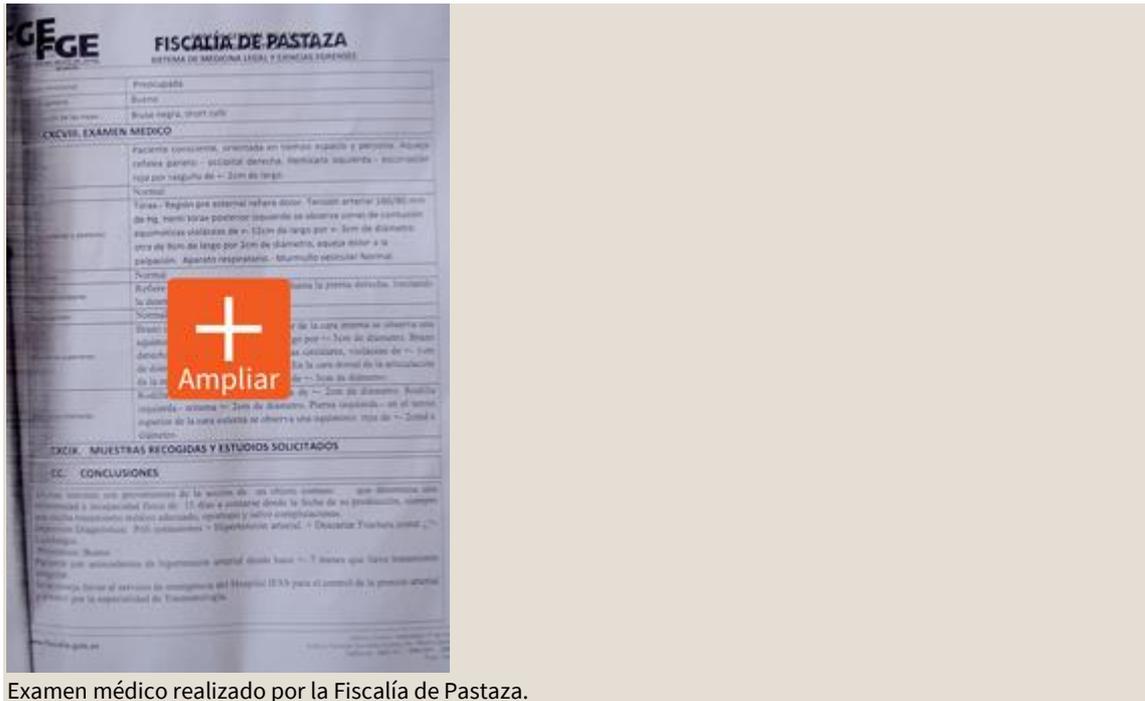
Memorando del Ministerio de Justicia que dispuso el traslado de Escobar hacia la cárcel de Cuenca.

Los amenacé con llamar a los medios de comunicación para lograr que la trasladen a un hospital. En ese momento llamaron a un patrullero y la trasladaron al Hospital del Puyo. El doctor solicitó que se quede en observación, para analizar la evolución de los hematomas y politraumatismos. Tras eso la trasladan nuevamente al retén y la encarcelaron. Allí me quedé hasta las dos de la madrugada del viernes para esperar el parte policial al cual no tuve acceso.

A las nueve de la mañana del viernes 14 de agosto se inició el proceso de la Fiscalía para tomar declaraciones. El fiscal emite un certificado que concluye que las contusiones provienen de la acción de un objeto contuso, por las cuales sufre una incapacidad física de 15 días. En el diagnóstico se señalan policontusiones, hipertensión arterial y descarta fracturas. Además, aconseja llevarla al servicio de emergencias del hospital del IESS...

En el IESS certifican que debe permanecer en reposo absoluto y que no podía abandonar la casa de salud. El documento lo otorgó el doctor Franklin Jiménez. Debido a esto, todo el gabinete del juez se trasladó al hospital para realizar la audiencia de juzgamiento. En las afueras, había aproximadamente 50 gendarmes.

En la audiencia la juzgaron basados en el artículo 283 del Código Orgánico Integral Penal (COIP), que se refiere a ataque y resistencia. El juez dictaminó prisión preventiva de 30 días. La mañana del sábado 15 de agosto, llegó al hospital la médica de turno, **Adriana Borja**, y da de alta a mi madre, en contra del reposo previamente recetado.



Examen médico realizado por la Fiscalía de Pastaza.

Tras lo sucedido, mi familia llegó al hospital, y con ello militarizaron la casa de salud. Llegaron dos camiones repletos de militares. Ellos solo decían que respondían a órdenes superiores.

Al darle el alta en el IESS, llegó un memorándum desde el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, para el director del Centro de Detención Provisional del Puyo. El documento lo remitía **Karla Gabriela Benítez**, viceministra de Atención a Personas Privadas de la Libertad. La carta autoriza el traslado de Margoth Escobar al Centro de Privación de Libertad Regional de Cuenca, por razones de seguridad, bajo estrictas medidas de vigilancia, es decir esposada.

Esto no se cumplió porque impugnamos frente al juez. Actualmente ella está recluida en el Centro Provisional de Personas Privadas de Libertad Putuyimi, de Pastaza. El nos dio tres días para demostrar por qué no trasladarla a Cuenca a un centro de alta seguridad. No se me ha permitido tener acceso a las actas de juzgamiento de la Judicatura, se los he pedido desde el domingo 16 de agosto. No sabemos qué sucede realmente en el proceso.

"Mi madre está con otras mujeres privadas de libertad. Solo podemos verla viernes y sábados. Nos comunicarnos por cartas. El lunes 17 de agosto nuevamente presentó inconvenientes de salud".

Mi madre está con otras mujeres privadas de libertad. Solo podemos verla viernes y sábados. Nos comunicarnos por cartas. El lunes 17 de agosto nuevamente presentó inconvenientes de salud. La llevaron a emergencia durante la madrugada, pero la volvieron a encarcelar. Ella está afectada física y psicológicamente.

Se están ensañando con mi madre porque es una señora que sabe reclamar sus derechos, sabe imponerse y no les tiene miedo.

Tengo 27 años. Soy hijo único. Ella es madre soltera, es comerciante. Tiene una juguetería y un bazar".



Foto: Eco Amazónico

Mercedes Margoth Escobar Villarroel de 61 años.

Puyo – El Universo

El juez de Garantías Penales de Pastaza, Luis Miranda, dictaminó ayer el sobreseimiento a Margoth Escobar y el levantamiento de las medidas cautelares que pesaban sobre ella por los hechos del 13 de agosto pasado, cuando participó de la movilización convocada por grupos sociales, sindicales e indígenas del país.

La audiencia preparatoria de juicio comenzó a las 08:40 y se reinstaló a las 18:45, donde dio a conocer su resolución. Aclaró que la hacía con objetividad e independencia que le caracteriza a la Función Judicial.

En la audiencia, la Fiscalía de Pastaza pidió al juez que llame a juicio a la activista Escobar, a la que acusó de supuesto “ataque o resistencia a la autoridad”, delito tipificado en el artículo 283 del Código Orgánico Integral Penal (COIP).

En su exposición, Maribel Barreño, agente fiscal de Pastaza, pidió que se enjuicie a Escobar por considerar que “lideró las protestas” de agosto.

La funcionaria relató que, a través de un megáfono, la acusada supuestamente llamaba a unirse a la movilización; esto, adelantó, lo probaría con testimonios de policías y periodistas que presenciaron el hecho.

Y aseguró que por la presunta ‘incitación’ de Escobar se produjeron hechos violentos que derivaron en agresiones en contra de efectivos policiales desplegados para precautelar la seguridad de la población en las inmediaciones de la Gobernación de Pastaza, donde ese día se cumplía el llamado Festival de la Alegría, que fue organizado por el régimen. También dijo que se destruyeron bienes públicos y privados.

<https://www.eluniverso.com/noticias/2015/11/11/nota/5233343/fiscalia-puyo-pidio-llamar-juicio-activista-escobar>